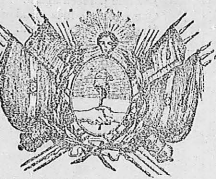


SALE TODOS LOS DIAS CON EXCEPCION de los siguientes á los DE FIESTA.

EL NACIONAL ARGENTINO.

PRECIO DE SUSCRICION. DOCE REALES MESALES, QUINCE PESOS anuales PAGADOS ADELANTADOS.



Defendamos la Ley Federal jurada: son traidores los que la combaten.

PRENSA NACIONAL.

La guerra á Buenos Aires es un deber.

I. La mano del tiempo marcha á marcar un momento en el reloj de la Providencia...

Los pueblos que lidiaron en mil batallas sacrificando su progreso y quietud...

Esos pueblos que en la gloriosa batalla de Monte Caseros creyeron ver la aurora de la unión é integridad nacional...

Ellos preparan ya las huestes de veteranos que la victoria cubrió de borlones en Monte Caseros...

II.

El pueblo del Uruguay se ha proclamado por segunda vez. Su primer grito fué contra la tiranía de Rosas...

Su segundo grito pide la caída de la demagogia que despoza al pueblo de Buenos Aires...

El pronunciamiento del Uruguay halla eco en el corazón de todos los pueblos. La ciudad del Paraná, Capital provisoria de la Nación...

III.

La causa de las Provincias es la causa del derecho y de la justicia.

Era imposible que ellas contemplasen por mas tiempo con fria impassibilidad el cuadro que há mas de seis años exhibe ante sus ojos Buenos Aires.

Los mismos hombres que al otro día de verla librenda la obligaron á revolucionarse contra su generoso libertador...

los pueblos Unidos, propagando por medio de una prensa corrompida...

Es del derecho y de la justicia de la Nación poner coto á espectáculo tan execrable...

Hace seis años que esperamos en vano, y esperaríamos siempre; porque estos caudillos de toga rechazan el derecho...

No han querido ni querrán nunca consultar la voluntad de aquel pueblo, y para impedir la manifestacion de sus sentimientos, bajo falso aparato de legalidad...

La tiranía de Alsina y su círculo es peor que la de Rosas; porque confiada en la impugnalidad que cree darle la observancia de las formas...

IV.

Quando vemos á un pueblo cualquiera dominado y oprimido por un poder despótico, retrocediendo en el camino del progreso...

Quando ese pueblo es un pueblo amigo y hermano, entonces es aun mas: es un deber de fraternidad.

Y es un deber de patriotismo no ya prestar ayuda á sus esfuerzos, sino impedir que él sea victima de la anarquía; que su infimo Gobierno rompa todos los vínculos...

Y en todos esos casos se halla Buenos Aires para las Provincias. Diferir pues por mas tiempo ir á socorrerlo, á salvarlo, á colocarlo bajo la protección del Poder...

Así lo comprenden las Provincias, por eso cansadas de esperar que el tiempo traiga á la razon y al arrepentimiento á la demagogia que oprime al pueblo de Buenos Aires...

Gobiernos y los Ciudadanos, en justo acatamiento á ese deber imprescindible, se pronuncian con espontaneidad, con decisión y entusiasmo...

Comprenden bien que es preciso por tener ó no á la Nación: cumplir ó no la Constitución jurada, y perteneciendo á ella...

V.

Desde el triunfo de Monte Caseros las Naciones de Europa y América tienen sus ojos fijos en el General Urquiza...

Ellas le han visto vencer á los tiranos que habían circunhecho su poder formidable en ambas riberas del Plata...

Y mientras tanto qué ha hecho el Gobierno de Buenos Aires! Arruinar su Provincia y provocar continuamente el castigo de sus iniquidades...

Si era necesario á la viageografía del Presidente Urquiza, á un hombre de sus antecedentes, de su temple y de su poder, dar una prueba de sufrimiento y de paciencia...

Las Naciones pues lo harán justicia. Quando vean sus pendones tremolar al viento, ellas dirán como nosotros: Ya á reivindicar los derechos de su patria...

bandera y la Constitución de Mayo. A ello le conjuran los votos de los pueblos...

Si lo debe á sí mismo, á su historia y á su gloria, á su patria y á su humanidad. Y lo obtendrá.

No puede ni imponer á sus miserables hordas de salvajes que siembran la desolacion y el terror en sus campañas, y que mas de una vez han llegado á golpear á las puertas de la ciudad!

VI.

El momento se aproxima. Sueña ya la hora de la solucion. Oyése ya el grito de al arma de los Pueblos...

Sus huestes y sus pendones que tantas veces flamearon triunfadores sobre los campos del combate y de la gloria, estarán bajo la bandera nacional...

Ella, la heroína de nuestras guerras, el paladina fuerte de la libertad, el adalid invencible de la organizacion nacional, irá á recoger nuevos laureles en defensa de la causa...

Transigir con el vicio es conspirar contra la virtud—ha dicho un gran pensador. Y esta máxima es aplicable en toda su fuerza á las actuales circunstancias...

La Opinion, periódico de Corrientes.

Adelante!

Transigir con el vicio es conspirar contra la virtud—ha dicho un gran pensador.

Sus evidentes, innegables los perjuicios, los inconvenientes, que irroga á la Confederacion y á los países vecinos la dominacion de Buenos Aires...

Las revoluciones, los desórdenes, que han agitado á estas Repúblicas despues que desaparecieron Rosas y Oribe...

No puede haber paz permanente. No puede haber progreso verdadero. No puede haber entera confianza en la situacion.

Los resultados serán siempre negativos ó imprevistos. En tanto que predomine en Buenos Aires...

Aires,—en cualquier punto del rio de la Plata,—un círculo personal y sedicioso sin mas norma que su capricho, sin mas ley que su voluntad...

Desaparezca la nube tempestosa que oscurece el horizonte amenazando interrumpir con su estallido el grato silencio del orden público...

No habrá entonces mas invasiones como la de Madariaga. Ni mas temores de un movimiento revolucionario en Rio Grande contra el Emperador del Brasil.

No se repetirán las desórdenes y desgracias que tan hondamente conmovieron á la Provincia de San Juan.

El Paraguay continuará tranquilo su marcha lenta pero ascendente, sin que nuestros rumores puedan aunque momentáneamente interrumpirla.

De lo contrario si continua en el poder ese círculo inquieto, navegaremos siempre sin brújula en el mar de la incertidumbre, espuestos á zozobrar al menor descuido.

Bisacrol pronunciado por el Señor Corcorat Ramirez, en la plaza.

Soldados del Ejército Entre-Riño! ¡veis esta divisa! Con ella, camaradas, os habeis llenado de gloria inmarcescible...

Permitidme esta separacion que fracciona tristemente nuestra Integridad Nacional! Leo en vuestros semblantes que orgullosos, llenos de generosidad y sublime patriotismo...

Para obtener tanta gloria, es preciso, mis amigos, que ofreciais al Gobierno Nacional vuestro sacrificio personal, rogándole lo acepte como se lo pedimos en la Petition que acaba de leerse.

Y vosotros vecinos de este virtuoso y generoso pueblo de Guealeguichí, de cualquiera nacionalidad que seais, con satisfaccion y orgullo que habeis aceptado de lleno el pensamiento

que envuelve la petición, y comprendo que para obtener un tan grande resultado estéis dispuestos á contribuir como lo decís en ella, con vuestra entera cooperación; y no lo dudéis Sres., por este medio obtendréis en esa jornada de gloria y de conveniencia nacional, una inmensa parte, á la par del valiente Ejército Libertador—y no lo dudéis, Sres., el bravo, el leal, el guerrero general Urquiza, aceptará y sabrá apreciar deladamente vuestro noble y grande sacrificio.

Viva el Exmo. Sr. Presidente de la Confederación Argentina Capitan General de sus Ejércitos D. Justo José de Urquiza!

Viva el Ejército Entre-Riano.

Viva el pueblo de Gaueguaychí.

Viva la Ley federal jurada.

Mueran los que la combaten.

La Epoca de Gaueguaychí.

EL CIELITO DE LA LUZ.

Dedicado al Ejército que va invadir Güenos Aires.

Amigo del Uruguay,
 Su acogida me ha alentado,
 Me ha egreído y entusiasmado
 Y otro cielito velay!

El cielito de la luz
 Que á los salvajes rateros,
 Unitarios masoqueros
 Hará correr cual sandus.

Este cielito es mas decente
 Pues no se habla del mandato,
 Me entretengo solo un rato
 Cantándole á nuestra gente

Que está tan entusiasmado,
 Mejor dichó, enfuerecida,
 Por pegarle una corrida
 A la codina salvajada.

Que en Güenos Aires está,
 Y deshacerles el nido,
 Y dejar bien cosituído
 Nuestro pais en libertad—

Son mis veros federales:
 Quien no querra, que reviente
 Y sino que se presente
 Al Sargento

Juan Barrios.

Cielito, cielo que sí
 Cielito con relación,
 Este cielito es de la luz
 El cielito de la invasion.

Desde que el 3 de Febrero
 Al tirano redotamos,
 Y la patria libertamos
 En los campos de Casero.

Unitarios y Federales
 Nos abrazamos hermanos,
 Elevando en nuestras manos
 El pabellon nacional;

E hicimos el juramento
 De constituir la nacion,
 Bajo el santo pensamiento
 De la federal union.

Y gozamos celebrados
 A Urquiza el Libertador
 De la patria Salvador,
 Y ser fieles le juramos.

Y desde entonces se vió
 Al argentino feliz,
 Y á nuestro pais cosituído
 En paz dichoso vivir—

Mas luego se suslevaron
 Contro pillos predulzanos,
 Que llamándose unitarios
 Con Güenos Aires se alzarón.

Esos maledos traidores,
 Masoqueros y unitarios,
 Son salvajes saltadores
 Aseinos y falsarios—

Cielito, cielo que sí,
 Y cielito federal;
 Marchemos á Güenos Aires,
 Aquel pueblo á libertar.

Porque gime esclavismo
 Bajo extraño bagualage,
 Y pa salvar del salvage
 Nuestro auxilio ha reclamado.

Y agregarse á la Nacion
 Que será mas grande unida,
 Siendo toda ella regida
 Por nuestra cosituicion.

Y porque mientras sustista
 Esa canchilita eridubada
 Nos ha de encerrar la lista,
 La quietud amonazada.

Y nuestros bienes, de juró,
 Lo mesmo que nuestra tierra
 Amenazados de guerra
 En que nada está seguro;

Pues no es la primera vez
 Que ese partido ladrón
 Nos ha atacado á traicion
 Na mas que pa revolver,

Pa matar y pa robar,
 Sacar el bolsico engordá,
 Que á e-os les gusta engordar
 Harraganes con lo ageno.

Militares pelandrusens
 Y Botores embrollones,
 Son pa robar como coneos
 Y pa pelear como leudas.

Cielito, cielo que no
 Cielito de la venganza,
 A espaldas la terceroa,
 Empatemos sable y lanza.

Corramos á defender
 Al Capitan General,
 Que han querido acometer
 A traicion con el puñal.

De Benavidez la muerte
 De Costa y sus compañeros
 El infornio de la suerte
 Castiguemos justiceros.

Y los robos y pillajes
 Que en Güenos Aires han heecho
 Juays leys han deshecho
 Los mashoqueros salvajes.

Y la patria asiguemos
 La ley y su liberta
 Pa nuestros hijos guamos
 Paz y prosperida.

Cielito, cielo que sí,
 Cielito del mes de Mayo,
 No hay mejor mes pa pelear!
 Venga pronto mi caballo!

Qué esta campaña es corita
 Es campana de mi flor,
 Es como andar de rosita
 Difrutando una juncion.

Lo menos de treinta mil
 Vá un ejército argentino,
 Y vá solo por lucir,
 Pues no hay enemigo dino.

El enemigo salvaje
 Son unos cuantos bellacos,
 Cobardes como macacos,
 Y purito canallage.

Que la derrotó, canejó!
 La cuentan tan á la hija,
 Que están como bagual riejó
 Con la cincha á la verjia.

Cielito cielo que nó,
 A los salvajes entones,
 Y si son cuatro amolones,
 Nombrémoslos, lo subremos.

Mitre el acreditado,
 El primero se presenta,
 A gatas con el osmento
 Como burro agusanao.

Amigo retirésé
 Usia padece muermo;
 En la cama neustésé
 Está usia nu enfermo.

Mire que de un estornudo
 Usia vá á dar al suelo,
 Que de oír no mas este cielo
 Se pone ya tartannudo.

Saque á luz esa pajuela!
 Nosotros diños no somos,
 Prepárese pa la vela,
 No nos rejuya los lomos.

No dispare pa el corral
 Salga ajera con sus bravos,
 Y ahijelos por los rabos
 Para hacerlos disparar—

No es esto jugar el mus
 Y jugar plata mochlada,
 Le á á quedar encanillada
 La vista de tanta luz.

Esto no es el balaguear
 Seguro en una carpeta;
 Bedia no lo ne salvar
 De que la vela le meta.

El mas triste federal;
 Despidase del gobierno
 Su ánima munde al infierno,
 Dé por muerto su animá!

Cielito, cielo que sí,
 La burla de nuestra gente,
 Agorita sale el Hornos
 Que de Mitre es el Teniente.

Y el bravo de los dotores
 Como los Riestras y Alsina
 Que entre puritas gallinas
 Los zorros son vencedores.

Salga el guapazo sin gente
 Al frente de una gringada,
 A entregarla maniatada,
 Y á disparar como siempre.

Es guapazo pa roñear
 Y largar una bravata,
 Y hacerse alojar la plata
 Que Alsina sabe robar.

Mes cuando los nuestros lleguen
 Primero como neguano,
 Como dispare el veitiano
 No esperará que lo frieguen.

Cielito, cielo que sí,
 Cielito contra el salvaje,
 Todos los demas que quedan
 Es purito sabalaje.

Como Pamero vinchena,
 Que es ingreído y valeroso
 Como un tigre de furioso
 Pa espulgarse la peluca.

Rivas, Bédias y otros tales,
 Sotele el cojo, y el Gato,
 No Juan Martín el mulato,
 Y otros ganulos orientales.

Que por la paga galeucando
 Sirven á la pañilla
 Pues ya están desesperado
 De golver á la otra orilla.

De los demas yo no hablo
 Y es que no sabré endugar,
 Si cuando hemos de atacar
 Será de Dios ó del Diablo.

No todos allí son judas
 Los que parecen agora,
 Que están no mas por...las dudás
 Hasta que llegue la hora.

Cielito, cielo que nó
 Cielito de tintirillos,
 Que están ya por disparar
 Con la mano en los fundillos.

Formarán güen regimiento
 De varias armas armado,
 Con su barriga Obligado
 Y con palneta Sarriento.

Alsina con su ensaca,
 Velez con su marigueta,
 Elizalde con matracas,
 Varela de guaycraeta.

Gomez de una caserola
 Que le emprestó la negrita,
 La Casa de espada sola
 Y bastante suscista.

Todos marchando hácia el hajo
 Para guarar algun lote,
 Lo que no olerán, barajó!
 Atajos por el cerote.

Ya güelón á mas tostao
 Y ya güelón á podrido,
 Déj jupele que han mamao
 Amí sin labar invadido.

Qué será cuando ya sientan
 Los treinta mil guerrilleros
 Con infantes y artilleros!
 Como escuezos se revientan

De cobardía y de rabia!
 Lo que les muestran los sables
 Entonce á esos miserables
 Se les acconcler la labia.

Cielito cielo que nó,
 Y vaya un cielo á la hija,
 Los corremos con la viña
 Y nos basta la manija.

Que de pura ostentacion
 Con ejército ornado,
 Les vá á pegar el tirón
 El Capitan General.

Y Lopez el Brigadiel
 Que á vanguardia marchará
 Y que va la divisa
 Los bravos de Santa-Pé.

Los porteños emigraos
 Que marcharán á sus pagos
 Mansilla y el guapo Lagos,
 Dos generales mentaos.

Y con todos los demas
 Que se vayan separando
 Y se van incorporando
 A la fuerza nacional.

Y Virasoro tambien
 El bravo D. Benjamin,
 Que el grado supo adquirir
 De General Brigadiel.

Cielito cielo que sí,
 Cielito de la victoria,
 De pocos es la redota
 Y pa muchos la gloria.

Vamos á pasar revista
 Al Ejército de D. Justo
 Pa que nadie se resista
 En Güenos Aires al susto.

Mentaremos los valientes
 De comandantes pa arriba,
 Dejando que se concia
 El número de teantes

Mayores y capitanes
 De treinta mil guerrilleros:
 Y ¡vayan echando planes
 Los Salvajes Mashoqueros!

Que de esta hecha se llevan
 Los diablos á la pañilla,
 Y dos salvajes no quecan
 Ni siquiera pa semilla.

Cielito cielo que sí
 Cielito contra traidores:
 Que vivan los Entrerianos
 En Caseros vencedores!

Los valientes Generales
 Galarza y el viejo Almada
 Mandarán esta parada
 De Entrerianos federales.

Calvis, Beron y Waldino
 Navarro, los Castro y Paso,
 Palma y Basabillaso,
 Borojajo, Erená y Aquino;

Zalazar y Caraballo,
 Seguí, Denis y Maidana,
 Con pura gente Entreriana
 Lanza en ristre y á caballo.

D. José Urquiza y Quezada,
 Santa Cruz de artilleria,
 Los dos Gonzalez, Garcia,
 Es preparan la volteada.

Y aun me olvido de Caminos
 De Gutierrez y otros veinte
 A cual de ellos mas valiente
 De Urquiza soldados dinos.

Cielito, cielo que sí,
 Cielito de Nacionales,
 De Santa Pé y Güenos Aires
 Que vivan los Federales!

Pedro Rosas y Belgrano,
 Lima y Gotica D. Polonio
 Barga D. José Antonio,
 Y Luncela el veterano;

Las tres Rodriguez y Fuguet
 Y pa q' osalón güenos santos,
 Van pa el Sur Olmos y Distas
 Y pa el Norte Insarriaga.

Con Fernandez y Ceballo,
 Con Pita y José Basualdo,
 Q' os han de dar un güen cablo
 Pero caldo de caballo.

Y el bravo viejo Laprida,
 Leusina y dos Esquiveles,
 Y veinte mas Coroneles
 Pa que os atajen la juñia.

Y de Ponca y Lopez no hablo
 Gonzalez Francisco y Juan,
 Centeno y otros cien mas
 Con el hijo de D. Pablo.

Unos Corderos que son
 En la guerra como leones,
 Los Crázas, dos guapones,
 Y leales á la Nacion.

Fontes, Nidal y Cerranos
 Portenos y Correntino,
 Q' á todos los hizo hermanos
 El pabellon Argentino.

Cielito cielo que sí
 Cielito y cielito bello;
 Que de ver no m's lista
 Se les ataja el resuello.

Vamos! Salud miserables:
 Contad vuestros unitarios
 Y los hombres mercenarios
 Que manejen bien los sables,

Con que saldres á la lucha
 Vamos decíd, fanfarinos!
 Si ensacados en las calzones
 Noos largareis á la...pecha.

Y Güenos Aires será
 De su nombre otra vez dino,
 Y otra vez empuará
 El pabellon Argentino.

Gloria á sus hijos leales!
 Que mueran los salvajones
 Los ascasinos ladrones!
 Y vivan los federales!

Cielito cielo que sí,
 Y cielo nacional!
 Viva la patria argentina!
 Viva la union federal!

Viva el General Urquiza!
 Viva la cosituicion!
 Y que viva la divisa
 Federal de la Nacion!

EL NACIONAL.

Jueves 28 de Abril de 1859.

Anarquía constitucional de Buenos Aires.

I.
 En los momentos presentes, nos ocupamos constantemente en mantener la conciencia de la causá nacional identificada con la Constitución de Mayo, con el gobierno que preside á sus destinos, con los tratados celebrados con las potencias extranjeras para el bien de la comunidad argentina, con las instituciones orgánicas que han podido radicarse, y mas que todo con la opinion de todas las clases, de todas las provincias.

Tal resultado, conquistado en seis años, á pesar de las hostilidades incessantes de la faccion demagógica que despoza Buenos Aires, es digno de respeto, y merece la veneration de todos los Americanos que ven en fin en la república Argentina, el orden y la libertad armonizados, después del mas espantoso cataclismo de las guerras civiles que ha presenciado la América.

Es por esto que nos inclinamos con amor ante la obra de la Confederación Argentina, y celosos cual ninguno por su duracion y desarrollo, le consignamos los esfuerzos enunados del corazón de la nacion, para coronar su obra con la reincorporación de Buenos Aires.

Pero al mismo tiempo q' no apartamos las miradas de los bienes conseguidos, debemos tener siempre presentes, los resultados que la marcha inversa de política ha producido en la provincia disidente.

En este momento asistimos á la descomposicion quimica de los elementos anárquicos que se habian conjurado en Buenos Aires.

Tal resultado debia ser producido solo por la lógica de la situacion; pero ese resultado se precipita hoy dia al solo amago de la aparición de la luz, que es la ley armada.

La invasion va tan solo á recoger los despojos de este naufragio revolucionario y á derribar con solo su presencia, ese edificio de la *feliz actualidad*, fantástico monumento erigido para encubrir el receptáculo de todas las perdidas.

II.
 Varias son las causas que han originado el estado de la disidencia actual.

Haciendo un talado las pretensiones burladas de los antiguos políticos que pretendian explotar la República entera, con el goce de las relaciones exteriores, con el privilegio de puerto único, con las rentas de las extensas provincias en sus manos, é imponiendo como necesidad, sea amenazando con la acedia, sea impidiendo la reunion de un Congreso Constituyente, nos contentaremos por ahora á seguir tan solo

ese fenómeno de descomposicion, para que los pueblos todos, al sentir la putrefacción de ese cadáver, vuelvan sus ojos y comparen la obra de la Confederación ya realizada con la obra de la integridad por realizar.

III.
 No creemos que se haya puesto bastante atención á un artículo de la Constitución de Buenos Aires, que resume puede decirse las facultades anárquicas que por medio de una legalidad menuda conserva este gobierno entre sus manos.

La Constitución de Buenos Aires puede ser reformada, interpretada por el Poder Legislativo.

¡Han puesto bastante atención á ese artículo los publicistas de la República! ¿Qué significa ese artículo? ¿Significa que el Poder Constituyente es permanente.

Significa que el Poder Legislativo debia ser superior al Ejecutivo, superior á la Constitución y superior al Pueblo.

¡Háase visto mayores violaciones del dogma de la soberanía del pueblo y de las garantías que el derecho público moderno ha consignado como axiomas para la seguridad de los derechos y el goce de la tranquilidad pública?

Cuervier, teniendo en sus manos un fragmento fósil de animal perdido y antídiluviano, podía con ese fragmento reconstruir al animal entero.

Con ese fragmento de la Constitución de Buenos Aires podemos reconstruir toda la época de la *feliz actualidad*.

¿Quién ha dado derecho á la Constitución de Buenos Aires para usurpar de ese modo los derechos inalienables del pueblo?

Pero en el mecanismo jesuitico del *caudillaje doctoral*, el despotismo de esa convencion permanente, es nominal, porque en realidad es el Ejecutivo quien lo ejerce.

Curanto no han declamado los demagogos de Buenos Aires contra la suma del poder público del tiempo de Rosas? ¿Quién dió al dictador semejante autoridad!

La Legislatura.
 Esa Legislatura era una convencion permanente.

¿Y qué otra cosa es hoy la Legislatura de Buenos Aires, segun la Constitución que se ha dado?

Constitución y Constituyente permanente es una contradiccion.

Constitucion, es la determinación de los poderes, y declaración de derechos. Y esa toda determinación, toda limitación, toda garantía declarada, desde el momento en que no podes poder alterar, reformar ó anoadar esas facultades y esos derechos.

IV.
 En realidad hay un déspota y hay un despotismo constitucionalmente autorizados.

Es despotismo es el de la Legislatura—Convencion—Constitucion.
 Ese despota, es en realidad el Ejecutivo.

Tal es el nombre que merece esa organización política en Buenos Aires. Felizmente ya no somos tan miserables en la vida Constitucional, que puedan ocultarnos los manejos maquinélicos que presentan libertad en la forma, y esclavitud en el fondo.

Son conocidos los manejos de leyes secundarias que vienen después á anular las garantías.

La propiedad es inviolable, se dice,— y se confisca después, diciendo que es adjudicación en pago.

El domicilio es inviolable, se dice,— y se penetra en el domicilio, sin autorización de juez, por órden del Ejecutivo, por una interpretación digna de Ignacio de Loyola, haciendo que el jefe de

Policia sea al mismo tiempo el juez.

La eleccion es la madre de los poderes. Pero hace el Ejecutivo una ley de elecciones aprobada por su Legislatura; y la libertad electoral es una farsa. De modo que la futura Constituyente viene á ser la obra del Ejecutivo y es asi como el Ejecutivo por medio de la Constitución actual de Buenos Aires, resume todos los poderes y presenciamos el mas espantoso plagio de la *suma del poder público*, verificado por el partido de las instituciones que rigen la feliz actualidad.

¿Comprendéis ahora porque se ha resistido tanto el Gobierno de Buenos Aires á presentar la Constitución de Mayo á la sancion del pueblo?

Razon tonía. Era decapitarse, revelar al pueblo su derecho.

Tal resultado no podía esperarse de los hombres que explotando esa provincia, la arruinan en homenaje á sus odios y á sus ambiciones personales.

FRANCISCO BILBAO.
 Continúa.

Tercer meeting de los artesanos extranjeros en Buenos Aires.

La Unión extranjera nos trasmite la siguiente relación del tercer meeting de Nacionales y Extranjeros artesanos que en número de MIL QUINIENTOS se reunieron en el establecimiento de Sr. Lavigne.

«La sesión se abrió a las tres de la tarde.

«Uno de los secretarios ha leído el informe de la Comisión que ha sido religiosamente escuchado y estrepitosamente aplaudido.

«Resultado de este informe, que la Comisión, después de recibir la carta del Sr. Gobernador *rehusando una audiencia* e indicándole el camino del ministro de Hacienda para hacer llegar por este medio nuestra petición a las Cámaras ha seguido esta indicación.

«La petición está pues actualmente en manos del Sr. Ministro de Hacienda, EL PUEBLO LO SABE; que el Sr. Ministro no lo olviese ni permita a sus subalternos de tirar un deseno del pueblo en el camino de la basura!

«Varios oradores han tomado en seguida la palabra para desarrollar las diferencias económicas de los dos sistemas proteccionista y libre cambiata.

«El Sr. de Viel-Castel, entre otros ha explicado una vez más que lo que pedían los artesanos era el equilibrio de las condiciones del trabajo.

«Odiosamente se han servido, ha añadido el orador, de lapalabra *protección*, que ciertos economistas sofistas levantando el raciocinio a la potencia de la paradoja habrían llamado *raba*, y se ha deducido esta monstruosidad, el artesano que pide protección es un *ladron*!

«Oh! señores, no protestaremos contra esta infame palabra, porque sería rebajarnos hasta ella.

«¡Ladron! el artesano que conquista duramente cada bocado de pan y pasa sin envidiar al lado de las prodigalidades del rico!»

«El ladron es el lianjan que especula sobre la intriga ó sobre la difamación, y que no tiene el valor de ganar su sustento.»

«Estas palabras han originado aplausos prolongados.

«Los Sres. Saint-Guilly y Passer han hablado sucesivamente.

«Dos españoles, los Sres. Tarebassa y del Puerto, han desarrollado en su idioma consideraciones muy elevadas, el primero sobre el origen de las libertades industriales y el advenimiento de los obreros a la vida política, el segundo sobre los males actuales que sufre el trabajo en Buenos Aires.

«El Sr. de Viel-Castel ha vuelto a tomar la palabra por unos momentos para recomendar el mantenimiento del espíritu específico y legal entre los miembros del meeting y dar ese grito que ha sido repetido por las masas como un león del trueno.

«Viva y prospere el artesano, este apostol y ese misionario de la civilización en las playas de la América del Sur.

«El Sr. Presidente ha propuesto que la reunion del meeting tenga lugar cada Domingo, lo que ha sido aceptado.

«En el curso de la sesión ha sido hecha una mención y solo como simple indicación de la petición dirigida al Emperador Napoleón III por un número considerable de Franceses respecto á la cuestión de nacionalidad de sus hijos. M. de Viel-Castel encargado por un miembro de la comisión, M. Pejean, de proponer una enmienda á la redacción de esta petición, en la cual se había desahogado mencionar la retroactiva legalidad que se abraja, sobre niños nacidos antes de la promulgación de la ley de 1852, el estado de Buenos Aires, ha pedido que la comisión fuese autorizada para modificar en este sentido la petición, lo cual ha sido aceptado.

«Sin embargo, y como las firmas están puestas sobre hojas sueltas que se reunirán en seguida al texto definitivo, se ha seguido firmando este documento, bajo el cuidado de M. Passer que se ha ocupado de ella en la misma sesión.

«Los ocho ciudadanos cuyos nombres siguen, extranjeros ó hijos del país habiéndose ofrecido desde el principio de la sesión para contar los miembros presentes para desmentir, por una aserción material y verificada, la futura columna de la *Tribuna* y el *Nacional*; se han dividido hacia la puerta, y la sesión concluida ha procedido á su tarea, son los señores:

FRANCE.	PABLO LAVOREL.	FRANCE.
JOAQUIN DEL PUERTO.	LECOMTE.	FRANCE.
HUGEL.	REGROGRO VALDEZ.	FRANCE.
LEFEVRE.	GASPARD BAYARDO.	FRANCE.

«El Meeting dirige energicas gracias á todos estos señores.

«El resultado de su operacion ha sido

de constatar, la presencia de MIL QUINIENTAS DIEZ Y SORTE personas á las 5 y media.

«Mas de doscientas personas quedaban aun á esta hora en el establecimiento de M. Lavigne.»

Nadie puede equivocarse respecto á la significación de los meetings extranjeros.

Es la protesta de todos los hombres de trabajo, nacionales y extranjeros contra el régimen de la *force national*.

No hay protección al trabajo! ¡Es así como compréndese la atracción que debe ejercer un gobierno para impulsar la nacioación á otros países!

No hay trabajo. He ahí en realidad lo que significa esta protesta; y la falta de trabajo en la dilatada Provincia de Buenos Aires, tan llena de recursos que es lo que esto significa!

Significa que ya las fuentes de la vida han sido tocadas por el régimen de sastrazo de esa política;—que el pan del pueblo escasea;—y ante semejante espectáculo la justicia y la moral os condenan como impotentes para el bien e incapaces de concebirlo.

Se ve pues, que todo conspira para el triunfo de la integridad de la Nación. A la justicia de nuestra causa; á deber que ello nos impone tenemos que agregar el grito de los pobres. Clamor divino no será desatendido.

F. B.

Comercio de Estados Unidos con Cuba.

El Congreso norteamericano ha pedido datos estadísticos sobre el comercio entre Estados Unidos y Cuba. El correspondiente departamento de Comercio de los Estados Unidos ha publicado sobre el particular, y en vista del actual interés de esta cuestion, hacemos de ello el extracto siguiente:

Las importaciones de Estados Unidos en Cuba y sus exportaciones durante los últimos cinco años han sido como sigue:

Años.	Import. en Cuba.	Export. en Cuba.
1854	\$ 855,1752	\$ 1712,4339
1855	800,4552	1825,6239
1856	790,9263	2413,6093
1857	1,029,3143	4,524,9110
1858	1,143,9110	27,143,4610

La gran exportación del año 1857 fué debida al año previo de los azúcares, y á la completa pérdida de las cosechas en Louisiana. La exportación total de la azúcar cubana para Estados Unidos ascendió ese año á 699 millones \$18,965 libras, valiendo en \$ 23,183,336.

El detalle de las exportaciones ó importaciones durante el último año fiscal, de 30 de junio de 1857 á 30 de junio de 1858 es como sigue:

EXPORTACIONES DE CUBA A TODOS LOS PUERTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Descripción.	Cantidad.	Valor.
Animales de toda especie.	519	\$ 2911
Produco de Estados Unidos de leveculo.	32154	
Cacañal.	1845	
Oro en pasta.	2078101	
Café, libras.	232124	
Oro acanado.	2078101	
Plata id.	337,429	
Coro viticos.	8441	
Coro, metales.	75234	
Algodon.	19323	
Palos de tiata.	4190	
Bienes muebles.	1050	
Bienes personales.	1050	
Viejo vino.	1185	
Pinturas.	157	
Hojas de palma.	31774	
Traps.	21669	
Semillitas y plantas.	1908	
Miscelánea.	25637	

Total exportacion de articulos libras. \$ 4980907

Articulos gravados.

Descripción.	Cantidad.	Valor.
Algodon.	23149	\$ 885
Algodon id.	1167	
Algodon id.	10161	
Algodon id.	2053	
Pescado ahumado, cwt.	160	997
Pescado, barriles.	292	420
Jéneres de hilo.	28	58
Otros mercaderías.	87	58
Limones y limas.	55	55
Narajitas.	41232	
Papas.	1890	
Dulces.	1041	
Fruitas.	59576	
Sombreros de paja.	744	
Miel de abeja, galones.	365904	138538
Caña de azúcar.	1285	
Andas, libras.	1500	52
Cadenas, libras.	960	29
Hierro viejo.	5188	4928
Hierro y acero manufact.		
Cable, cwt.	337	1455
Plomos, libras.	10414	
Gamates, doces.	76	261
Pescado, barriles.	118	54
Caras de vaca, piezas.	30	185
Yamones.	728	
Papas.	192	
Verduras.	408	
Miscelánea.	19787383	3051156
Instrumentos de música.	299	
Almohadas, libras.	6656	
Cocos.	17698	
Acete de linaza, gal.	1375	968
Acete de oliva, gal.	379	400
Id. en botellas, doces.	1	
Napies.	1074	
Papel.	2411	
Libros.	325	
Cueros.	299	
Sederias.	213	
Jabon, libras.	269	25
Jenipibe id.	36775	1017
Pimenta, id.	212	
Alf.	3404	27
Pinuonit, id.	1372	
Aguardiente, galones.	161	338
Id. de grano, id.	456	295
Id. de caña, id.	11102	4997
Condites id.	199	393

Total importacion de articulos libras. \$ 16550409

Descripción.	Cantidad.	Valor.
Velas, libras.	273899	\$ 60567
Manzanas, bles.	1043	
Carne de vaca, bles.	5200	
Cerveza en barriles, gal.	110351	
Id. en botellas docenas.	5773	
Galleta, barricas.	4805	
Bilares.	1000	
Tablas de mil pies.	6174	87474
Libros y mapas.	8800	37407
Pescas.	600731	117117
Botones.	2879	737
Cables y cordeles, cwt.	347	
Cervezas y cervezales.	161423	
Quesos, libras.	245134	
Carbon tocneladas.	1190	
Peines.	4998	
Articulos de cobre y m.	1901	68549
Algodon libras.	1871	9083
Drogas y medicinas.	952	
Loza.	1837	
Bomba de incendio.	1	810
Pescado seco cwt.	4172	11034
Pescado en salazon buena.	4198	
Oro y plata acanados.		
Id. en pasta.		35000
Polvera libras.	283530	40505
Jabon y tainco, libras.	274193	28355
Sombreros de pelo.		2735
Sombreros de hojas de palma.		
Madera labrada tons.	1219	6774
Id. sin labrar.		611602
Cueros.	3429	796
Cañal.	30	1270
Cañales.	330	795
Olivo.	218	20
Muebles.	102270	
Hierro en salazon buena.	6509	20169
Zapatos de goma, pares.	6009	11065
Articulos de goma.	1069	
Maiz faegias.	285829	
Frangollo, bles.	442	1768
Hierro en barras, cwt.	242	
Hierro colado, cwt.	42883	
Hierro laminado.	620517	
Hierro galapig, cwt.	60	651
Hierro labrado.	1489735	
Hoyas.	10834	
Manteca, libras.	11425478	10834
Acete de manteca, gal.	6074	4080
Plomo, libras.	5128	400
Sueta, libras.	101944	48867
Botas y zapatos, pares.	256355	20939
Acete de linaza, gal.	18363	11133
Tabaco manufacturado libras.	46343	73710
Algodon id.	80689	
Id. id.	77530	
Cañamo id.	2991	
Piedra id.	22137	
Peltre id.	1230	
Id. id.	1029040	
Id. id.	2160	
Marroquin.	6498	
Mulos.	9	600
Instrumentos de música.	2673	
Correa de roble.	518	
Harta de aceites.	55	
Acete de esparno, galon.	3089	3901
Id. de ballena, id.	117117	88300
Cebollas.	45091	25095
Pinturas y barnices.	26965	
Papel y sitios de escritorio.	59290	
Camote de chamelco.	104663	
Papas, faegias.	137709	128296
Quijones.	18078	
Avete de lana.	20738	
Id. barriles.	746	
Resina y trementina, bles.	16150	
Avena y centeno.	102	6529
Articulos de talabarteria.	25644	
Id. faegias.	5800	19968
Cañamo lanar.	1694	
55 Taballas, mil.	1563	4182
Piel.	292	
Rapé, libras.	210	839
Ayru, libras.	854133	40093
Vlas de esparno, libras.	7363	2399
Aguardiente de grano gal.	6591	3781
Licores, galon.	11774	1959
Aguardaz, id.	37161	1841
Dulces, mil.	24063	
Azúcar refinada, libras.	1329	133
Soca, libras.	1762857	205640
Alquitran, brea, bles.	3060	8368
Alquitran en hoja, bles.	108	
Hules.	24935	
Pargaus.	170	
Vinagre, galon.	10671	1801
Ropa hecha.	3197	
Barba de ballena, libras.	3198	3275
Vinos, faegias.	948	
Harina, bles.	17955	105599
Manufacturas diversas.	279349	
Articulos diversos.	47967	

Total import. de producto mencl. \$ 11673167

Meraderías extranjeras importadas. 2760924

Total de importaciones en Cuba. \$ 1443319

La gran diferencia entre las importaciones y exportaciones se abraja como un motivo para la adquisición de la isla. El déficit se cubre ahora con letras sobre Londres, á donde se precisan los fondos de Estados Unidos ó productos ajenos; y por este concepto indirecto no es necesario; aunque la gran importación de azúcar en Estados Unidos ocasiona una extracción de numerario.

Del Comercio de Lima tomamos la siguiente correspondencia: París, 31 de Enero de 1859.

Antes de presentar á Vd., Sr. Redactor,

Azúcar, libras.	359632638	16550409
Almivar, id.	639	51
Azúcar refinado, libras.	104119	1345
Pé, libras.	5882	788
Cigarros, mil.	123832	4320
Tabaco, libras.	4781	4297
Id. en rama id.	421292	74684
Vino tinto, gal.	1970	775
Oro vino id.	1189	753
Id. en botellas, doces.	63	882
Madera mil pies.	4839	8593
Cedro.		4839
Granadilla.		164
Lignamul.		1308
Id.		164
Miscelánea.		87957
		42193

Total de articulos gravados.	22240839
Id.	4968007

Total de exportaciones de Cuba. 2718484

La tabla detallada de las importaciones de Estados Unidos en Cuba, durante el mismo período es como sigue:

Descripción.	Cantidad.	Valor.
Velas, libras.	273899	\$ 60567
Manzanas, bles.	1043	
Carne de vaca, bles.	5200	
Cerveza en barriles, gal.	110351	
Id. en botellas docenas.	5773	
Galleta, barricas.	4805	
Bilares.	1000	
Tablas de mil pies.	6174	87474
Libros y mapas.	8800	37407
Pescas.	600731	117117
Botones.	2879	737
Cables y cordeles, cwt.	347	
Cervezas y cervezales.	161423	
Quesos, libras.	245134	
Carbon tocneladas.	1190	
Peines.	4998	
Articulos de cobre y m.	1901	68549
Algodon libras.	1871	9083
Drogas y medicinas.	952	
Loza.	1837	
Bomba de incendio.	1	810
Pescado seco cwt.	4172	11034
Pescado en salazon buena.	4198	
Oro y plata acanados.		
Id. en pasta.		35000
Polvera libras.	283530	40505
Jabon y tainco, libras.	274193	28355
Sombreros de pelo.		2735
Sombreros de hojas de palma.		
Madera labrada tons.	1219	6774
Id. sin labrar.		611602
Cueros.	3429	796
Cañal.	30	1270
Cañales.	330	795
Olivo.	218	20
Muebles.	102270	
Hierro en salazon buena.	6509	20169
Zapatos de goma, pares.	6009	11065
Articulos de goma.	1069	
Maiz faegias.	285829	
Frangollo, bles.	442	1768
Hierro en barras, cwt.	242	
Hierro colado, cwt.	42883	
Hierro laminado.	620517	
Hierro galapig, cwt.	60	651
Hierro labrado.	1489735	
Hoyas.	10834	
Manteca, libras.	11425478	10834
Acete de manteca, gal.	6074	4080
Plomo, libras.	5128	400
Sueta, libras.	101944	48867
Botas y zapatos, pares.	256355	20939
Acete de linaza, gal.	18363	11133
Tabaco manufacturado libras.	46343	73710
Algodon id.	80689	
Id. id.	77530	
Cañamo id.	2991	
Piedra id.	22137	
Peltre id.	1230	
Id. id.	1029040	
Id. id.	2160	
Marroquin.	6498	
Mulos.	9	600
Instrumentos de música.	2673	
Correa de roble.	518	
Harta de aceites.	55	
Acete de esparno, galon.	3089	3901
Id. de ballena, id.	117117	88300
Cebollas.	45091	25095
Pinturas y barnices.	26965	
Papel y sitios de escritorio.	59290	
Camote de chamelco.	104663	
Papas, faegias.	137709	128296
Quijones.	18078	
Avete de lana.	20738	
Id. barriles.		

DECLARACION DE AVISOS.

Aviso Judicial.

Por disposición del Sr. Juez de 1.^o Instancia de la 1.^o circunscripción, Reñéncido D. Miguel J. Molina en los días 2, 3 y 4 de Marzo próximo se le sacó a remate un terreno perteneciente a la testamentaria del finado D. Pascual Rodríguez situada en esta ciudad y compuesto de tace y media vara de frente a la Estación y cuatro de fondo, debiendo verificarse el remate el último día al punto de las doce.

Las personas que se interesen en él pueden acudir a hacer posturas.

Paraná Abril 26 de 1859.

Pedro Calderón.

Intendencia General de Policía

Aproximándose el aniversario de nuestra erección pública como república es mi deber solemnizar por todos los medios posibles, se invita a los Señores propietarios a que para el 25 del próximo mes de Mayo tengan blanqueadas sus edificaciones con el color que a aquel objeto, más de honrosidad.

Paraná, Abril 27 de 1859.

Morera.



Felipe Crocco habiendo comprado (según consta por el documento que a más abajo se publica) una volante ó tilburí a D. Pedro Lavéque, y habiendo, en esta persona que dicen tener algún derecho sobre el susodicho carruaje, el infrascripto suplico y ayudo a estas personas a que se declaren, a D. Pedro Lavéque en el término de ocho días desde la fecha de la presente, el comprador dispónido del carruaje en cuestión.

Paraná Abril 27 de 1859.

Felipe Crocco.

El que firma declara que ha vendido una volante a Sr. D. Felipe Crocco en la cantidad de ocho onzas, y para que conste lo doy el presente documento en la ciudad del Paraná a los veinte y cuatro días del mes de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.

Pedro Lavéque.

RETRATOS AL ELECTROTIPO

Galvanizados a fuego indestructibles. A LA ÚLTIMA PERFECCION.

Habiendo llegado a este punto el que suscribe, profesor de retratos, bien conocido en las principales capitales de Europa, y Sud-América, se hace un deber anunciar la apertura de su taller. Las personas que quieren aprovechar esta singular oportunidad son atendidas con su trabajo esmerado. El módico precio y la perfección con que son hechos estos retratos INDESTRUCTIBLES, proporcionan a los habitantes de esta ciudad la verdadera ocasión de poseer sus imágenes como único y más precioso símbolo de la immortalidad.

Todos los días (aunque llueva) se habrá abierto el establecimiento desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde inclusive, los días de fiesta. Los marcos y cajas de latón, al contenido de las personas; del mismo modo colorados retratos en pulseras, prendedores, relicarios, anillos; variando los precios según el tamaño.

El establecimiento se halla en la calle "Pronunciamiento nú. 29 en casa de D. Constantino Jorge.

Paraná, Abril 25 de 1859.

LEOPOLDO FORCERI.

Aviso interesante.

En la Armería de Guindón calle Uruguay, núm. 6. Se ayda de venta un gran surtido de Escopetas, Rifles, Sabres, Espadas, Pistolas fulminantes, Relojes y Monte-Cristo de varios sistemas. También varias regiones (que omito en poner en conocimiento por ser mucha su extensión. El Sr. Guindón tiene necesidad de realizar para el día 3 de las personas que quieran hacerse de buenas armazones baratas pueden ir a tratar con él, que sufrirá satisfechos por haber rebajado mucho en sus precios de costumbre.

El Agente del vapor "Rosario" pone en conocimiento del público de esta Capital que en llegada a este puerto de dicho vapor, se hallará en la Secretaría del Club Socialista-Argentino hasta una hora antes de salir; para el despacho de boletos, conocimientos etc. etc.

Para cualquier otra ocurrencia antes, ó después de dichas horas, se hallará en su casa en el Puerto.

Paraná, Abril 19 de 1859.

Lorenzo Myers.

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha trasladado su taller de herrería en frente de la casa de D. Ramon Puig Calle Industria Núm. 7. En el mismo taller se construyen y componen toda clase de cerrajes; teniendo para el objeto, excelentes materiales—También se vende carbón de leña para fogata, y sea por arroyos ó toneladas—y hierro de todo surtido.

Ignacio Villaridell y Ca.

AVISO.

El Señor Dique está de vuelta al Paraná por la tercera vez hace saber a sus mercederos, que para que se le haga un cargo de su trabajo presente a su oficina. El día encarecidos, martes, navajas, tijeras etc. etc. y también se componen dichos instrumentos.

El día 1.^o de Mayo se dará a D. Ricardo Calle del Uruguay, núm. 6.

El día 1.^o de Mayo se encuentra un hombre que quiere hacer cargo de conducir un establecimiento de cerámica y gresería y puede dar buenos informes de su conducta al que desea ocuparse.

TINTORERIA.

En la calle "Uruguay" núm. 16 se tiene toda clase de generos de todos colores, también se limpia ropa de lomo y de señora, con toda perfección, y el dueño hará todo lo posible para cerciorarse, asegurando que en ninguna parte se trabajará mejor.

AVISO.

El que firma ofrece a este respetable público Parmanense sus servicios en el ramo de relojería, se hace cargo de cualquiera clase de computura de relojes, tanto de bolsillo como de sobremesa, garantiendo sus trabajos por un año—Las personas que gusten ocuparlo serán servidos con toda puntualidad y aseo posible, habiendo recibido por el último vapor un riquísimo surtido de ditas para dicha computura—Vive en la calle "Industria" núm. 50, en frente de la del Sr. Dr. Figueroa, casa del Sr. Montaña, joyería del Sr. D. Angel Scotto.

Angusto Mota.

LOTERIA DE CARTONES.

Se avisa a los aficionados a este juego, que desde el Domingo de Pascua, se abrirá una lotería de cartones en el hotel denominado "de los Robaldes" calle Industria núm. 40, frente a la nueva casa del Sr. Dr. Angel Ma. Duandó—La comodidad que tiene la hermosa casa del hotel y el buen trato de su dueño, asegura a los concurrentes el poder pasar agradablemente las horas de las largas noches de estación que vamos a atravesar—Paraná, Abril 12 de 1859.

SE ALQUILA

La casa de Dn. Josefa de Roberto conteniendo tres piezas una grande con biombo y con suaguán distante a las dos cuerdas de la plaza principal, en la calle General Urquiza.—La persona que se interesa por ella véase con el encargado en la Administración General de Correos.

Rafael de Haro.

Se avisa a los aficionados a este juego, que desde el Domingo de Pascua, se abrirá una lotería de cartones en el hotel denominado "de los Robaldes" calle Industria núm. 40, frente a la nueva casa del Sr. Dr. Angel Ma. Duandó—La comodidad que tiene la hermosa casa del hotel y el buen trato de su dueño, asegura a los concurrentes el poder pasar agradablemente las horas de las largas noches de estación que vamos a atravesar—Paraná, Abril 12 de 1859.

El Sr. Casary tiene el honor de anunciar al público que se ha mudado a la casa de la calle "Industria" núm. 40, frente a la nueva casa del Sr. Dr. Angel Ma. Duandó. Se avisa a los aficionados a este juego, que desde el Domingo de Pascua, se abrirá una lotería de cartones en el hotel denominado "de los Robaldes" calle Industria núm. 40, frente a la nueva casa del Sr. Dr. Angel Ma. Duandó—La comodidad que tiene la hermosa casa del hotel y el buen trato de su dueño, asegura a los concurrentes el poder pasar agradablemente las horas de las largas noches de estación que vamos a atravesar—Paraná, Abril 12 de 1859.

REÑERO DE GALLOS.

El asistente de este establecimiento tiene el gusto de presentarse a los Sres. aficionados en particular y al público en general, que desde el Domingo de Pascua (24 del próximo Abril) darán principio las riñas en el dicho reñero. Lo invita con anticipación para dar suficiente tiempo a la preparación de los gallos.

Las personas que gusten tomar apuestas de primer orden, se servirá dirigir sus pedidos oportunamente para darles el boleto, y haber razon de ellos—Estos pueden dirigirse a la casa calle "Industria" núm. 7, a toda hora.

AVISO de la Administración de Rentas.

Se previene al público en general y al comercio en particular, que desde el 1.^o de Agosto de Abril, esta oficina se abrirá a las 10 de la mañana y se cerrará a las 12.

Paraná, Marzo 22 de 1859.

CARPINTERIA Y FABRICA DE BILLARES.

AVISO AL PUBLICO.

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de las personas de buen gusto, de sus amigos y del público en general, que en su taller tiene a venta mesas de billar, y cómodas.

Así mismo hace presente a todos aquellos señores que gusten ocuparlo en la construcción de muebles de cualquiera clase de las clases que arriba menciona, que posee un variado surtido de maderas para poder responder a los pedidos que se le hagan, asegurándoles su más exacto cumplimiento, garantiendo su sólida construcción y la bondad de sus materiales. También tiene a venta algunas docenas sillones de este tipo en un gusto capcioso.

Paraná, 9 de Febrero de 1859.

JUAN JOSE ROJAS.

CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

Calle 8 de Octubre, al lado de la casa de D. Ramon Vasquez.

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles finos, donde se ofrece servir al respetable público con toda el esmero posible y a precios sumamente equitativos.

En el almacén de muebles se hallan de venta—sofos elásticos con asiento de damasco y cuero, sillones idem, sillones de madera nobre-querencia de distintos estilos, respaldos de cañal, de hierro, de plomo, &c. y para sillas muy elegantes, cómodas con resaca abombada—diseños de varios gustos, marcos para cuadros, cornisas doradas, mesas, escritorios, &c.

Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que pertenecen al ramo de carpintería.

Detoda obra de tapicería se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar, empuñar y poner cielo raso.

Las computuras en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y a precios módicos.

CARLOS CASTAGNO.

EMPRESA 1. DE MAYO.

El que suscribe tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires que los avientos su establecimiento de Gas y Lámparas, quitados de distintos gustos. Uno es fabricado en el país por el mismo establecimiento.

Por el mismo establecimiento se fabrican bombas para algarbes, pozos, norias ó incendios, etc. etc.

Y también se fabrica toda clase de obra de latonería.

Rosario Marzo 20 de 1859.

Andrés Ledezma.

SEMILLA DE ALFA.

En el almacén de comestibles de García y Suarez, se desea de recibir una regular partida, fresca, y de su superior calidad, y se vende por mayor y al menudeo a un precio módico.

AVISO INTERESANTE A LOS ESPERADORES.

Una casa y una quinta en la Capital de la Provincia de Santa-Fé—La casa está en un día cuadra al Norte de la plaza principal con terreno de más de 30 varas de frente por 75 de fondo, con cuatro piezas de material refinados últimamente como para servir a 4 familias, dos calabozos y demás oficinas con un corral con puerto a la calle, dos patios, y una hermosa huerta con muchos árboles frutales.

La quinta se halla como a doce cuerdas de la misma plaza sobre el Rio Salado—Su frente es de cuadra y media, y de 3 ó 4 cuerdas su fondo, con cepeo y zanj; casa parra recién hecha, un galpón de 14 varas de largo y 6 de ancho con parriles y sus puertas correspondientes, una ramada de coque, pazo de baldes, plaza, jardín, y todas clases de instrumentos de labranza—Tiene ochenta y cuatro alfileres, monte de duraznos, cerca de quinientos marcos entre frutales y de tres y dos años, limones reales y dulces, manzanas, perales, y un almáque de dos años de duraznos, y naranjas, en número de 2000 plés ó más.

La quinta está perfectamente limpia, y con pocas excepciones toda la plantación es nueva.

Amuch propiedades se darán por la suma de cinco mil pesos, y si el pago es al contado ó a corto plazo, se hará una rebaja de mil pesos.

Por unos nocimientos puede ocurrir el que se interesa en su compra, a casa de los Sres. D. Francisco Arigo y Ca. del comercio de esta plaza, donde está instruido de todo.

M. 8-3 p.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.

Se afianza 300,000 ladrillos de superior calidad, elaborados en la fábrica del que suscribe.

Está lista se compone de 6,000 números desde el 1000 al 6999, y consta de las siguientes suertes:

1 suerte de 25,000 ladrillos.
1 " " " " " " " "
1 " " " " " " " "
1 " " " " " " " "
45 " " " " " " " "

Los billetes están impresos con tinta negra en papel azul y llevan el sello de la Intendencia General de Policía.

El billete vale cuatro reales.

La Rifa se efectuará en globos el 17 de Abril próximo, en los salones del Club Socialista y bajo la inspección de la Autoridad competente.

Paraná, Febrero 10 de 1859.

Lorenzo Bergara.

EL URUGUAY.

En la Librería Nacional se reciben suscripciones a este interesante periódico que se publica en la ciudad de la Concepción del Uruguay.

CORREO DE ULTRAMAR.

En la Librería Nacional está abierta la suscripción para el año de 1859.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA—Contiene: 52 entregas al año que hacen dos grandes tomos con 1000 grabados finos sobre madera, y la lectura de más de sesenta tomos ordinarios; 24 figuritas de modas y sus patrones de bordados de todo género; y regalo se les darán a los suscriptores de esta parte la última novela escrita por Alejandro Dumas, titulada:

LOS COMPAÑEROS DE JEHU.

Rica edición en papel de lujo, en un tomo en 8.^o mayor de 500 páginas y adornada con láminas tiradas a parte.

PARTE POLITICA—24 números al año.

PARTE DELETA—Una entrega mensual conteniendo 15 ó 20 grabados sobre madera intercalados con el texto, que forman al año dos magníficos volúmenes en 8.^o mayor.

Las primeras entregas llegarán en el mes de Marzo.

TERRENOS BARATOS.

Se venden los siguientes a precios muy bajos, pero su dueño quiere realizarlos con toda brevedad.

Un terreno en la calle del Comercio" frente a la entrada del mercado, de 16 varas de frente por 51 de fondo.

Uno en la calle "Pronunciamiento" frente a la casa de la Sr. de Drota tolo cercado de pared con 28 varas de frente por 48 de fondo.

Uno en la calle "La Botata" al lado de la casa del Consul del Paraguay, de 15 varas de frente por 43 de fondo por una parte y 54 por la otra.

Uno en la calle reformada que pasa por frente de la Iglesia de San Miguel, sito al lindero la entrada nueva de la quinta del Sr. Monallo, de 12 varas de frente al Sur por 30 de fondo.

Un terreno para quinta compuesto de 120 varas de frente al Norte y 300 de frente al Sur, sito al otro lado del arroyo entre las quintas de D. Juan Cármas y D. Benigno Barreira.

Las que se interesen en alguno de ellos acuda a la casa calle "Pronunciamiento" núm. 33 desde las 8 de la mañana hasta las 10, y desde las 3 de latarde hasta las 7, donde encontrarán el encargado de venderlos.

Señales telegráficas que indican las Salidas y Regadas de Correos a esta Capital.

Países	Salidas	Regadas
Buenos Aires	Verde	Verde
Provincia del Norte	Azul	Azul
Provincia de Cuyo	Pardo	Pardo
Corrientes y Paraguay	Amarillo	Amarillo
Entre Rios (Benedictinos)	Verde	Verde
Rosario y Santa Fé	Cianura	Cianura

ALMANAQUE DE LA SEMANA.

ABRIL 30 DIAS.		
Salida del Sol.	Entrada.	
Día 1.º - 6 hs. 13 ms.	5 hs. 47 ms.	
8 - 6 hs. 20 ms.	6 hs. 40 ms.	
16 - 6 hs. 36 ms.	5 hs. 34 ms.	
23 - 6 hs. 35 ms.	5 hs. 25 ms.	

LUNACIONES.

AVISO DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado to los Sabados.

Para Montevideo los Viérnes.

- Salidas de Correos para el Rosario, todos los días.
- Salida para Corrientes, todos los Viérnes.
- Salida para Santa-Fé, todos los días.
- Salida para Buenos Aires, todos los Viérnes.
- Salidas del Rosario para el Norte, los días 2, 10, 18 y 26 de cada mes.
- Salidas para Cuyo, los días 4, 14, y 24, de cada mes.

Agencia de los Paquetes a vapor en el Puerto de esta Capital

VAPOR "ROSARIO."

PARA EL DIAMANTE Y EL ROSARIO.

LA EMPRESA de este hermoso y cómodo vapor de acero con la del Primer Argentino y con aprobación del Exmo. Gobierno, ha resuelto que dicho vapor haga un viaje redondo del Rosario a esta (todas las semanas—El día de su llegada al Paraná será el viérnes de 4 a 5 de la mañana y saldrá el mismo día a las 5 de la tarde.

La correspondencia que conduzca de esta ciudad dirigida a Buenos Aires, la trasladará al Primer Argentino, el cual no saldrá del Rosario para aquel punto hasta no haber recibido del Rosario la correspondencia y pasajeros, y éste a su vez no regresará al Paraná sin igual requisito.

Se hace presente al público que este vapor tanto a la subida como a la bajada, parará su máquina frente al Diamante para recibir y dejar pasajeros: su agente en esa es D. Bernardino García.

TARIFA DE PASAJES.

De Cámara 4	AL DIAMANTE 2
" " " " 12	AL ROSARIO 6
		PLATA 1 p. 2
		ORO 1 p. 2

CARGA—al precio corriente de los buques de vela.

No se admite a bordo ningún pasajero sin el correspondiente boleto.

PARA SANTA-FÉ.

EL VAPOR PAQUETE SANTA-FÉ.

Salda de Santa-Fé a las 8 de la mañana, y de aquí a las 3 de la tarde.

Todos los Domingos saldrá del Paraná a las 8 de la mañana y regresará a las 4 y vuelve a Santa-Fé a las 6.

LORENZO MYERS.—Agente.